

El Consejo de Administración de **GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.**, en su sesión celebrada el 26 de febrero de 2020, acordó convocar por conducto de la Secretaría del Consejo, a los señores Accionistas de esta empresa a una **Asamblea General Ordinaria**, la cual se llevará a cabo a las 09:00 a.m. horas del día miércoles 18 de marzo de 2020, en Periférico Sur No. 2771, Colonia San Jerónimo Lídice, C.P. 10200, Alcaldía Magdalena Contreras, en esta Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

I.- Propuesta de decreto y forma de pago de un dividendo a los Accionistas de la Sociedad.

Se les recuerda a los accionistas que, siendo las acciones de la Sociedad todas nominativas, sólo podrán asistir a la Asamblea aquéllos cuyos nombres aparezcan inscritos en el Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad o tengan sus acciones depositadas en la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Para tener derecho a asistir a la asamblea, la Secretaría de la Sociedad expedirá pases de admisión, para lo cual los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o la constancia de depósito expedida por cualquier Institución de Crédito o por la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. y entregar copia de su cédula de identificación fiscal, por lo menos con 24 horas de anticipación a la hora fijada para la celebración de dicha asamblea, en las mismas oficinas de la Sociedad, en el Departamento Administrativo de Inversiones de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 49, fracción III, de la Ley del Mercado de Valores, el formulario de carta poder elaborado por la Sociedad está a disposición de los interesados en la Secretaría de la Sociedad o a través de los intermediarios que acrediten contar con la representación de los accionistas de esta Sociedad.

Ciudad de México, 28 de febrero de 2020.



---

Lic. Israel Trujillo Bravo.

Secretario del Consejo de Administración.